

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 621-86 CELEBRADA EL 03 DE SETIEMBRE 1986

SESIÓN 621-1986

03 DE SETIEMBRE 1986

ARTICULO III, inciso 3)

Se acuerda tomar nota de la interpretación expresada en el Art. 3 de la sesión 86-25 de CONARE, en el sentido de que los acuerdos del Consejo de Gobierno del 21 de mayo de 1986, relacionados con plazas vacantes y nuevas del sector Público no son aplicables a las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal por cuanto están eximidas de la Autoridad Presupuestaria. Asimismo, SE ACUERDA darle la divulgación correspondiente.

SESIÓN 621-1986

03 DE SETIEMBRE 1986

ARTICULO IV, inciso 1)

Se acuerda remitir al CUEST una copia del “Estudio Comparativo de Salarios del Personal Administrativo y de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del Sector Público, 1986”, elaborado por CONARE, para que haga un análisis de la metodología empleada y reporte a la Comisión de Asuntos Administrativos las observaciones que tenga al respecto.

Asimismo, se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos dicho estudio para el análisis correspondiente.

SESIÓN 621-1986

03 DE SETIEMBRE 1986

ARTICULO IV, inciso 1-A)

SE ACUERDA solicitar al Lic. Carlos Montero y al Lic. Marcelo Blanc que para la próxima sesión de la Comisión de Asuntos Administrativos presenten el informe

correspondiente a las tareas aplicables para 1987 que podrían variar para el PAC-87-1 y por lo tanto se contemple la posible variación en el sobre de matrícula.

SESIÓN 621-1986

03 DE SETIEMBRE 1986

ARTICULO V, inciso 1)

Se aprueba la modificación externa 3-86, con el fin de presentarla ante la Contraloría General de la República para su definitiva aprobación.

Asimismo se le solicita a la Oficina de Presupuesto y Finanzas que elabore una modificación extraordinaria donde se incluyan los rubros indispensables para el buen funcionamiento de la Universidad.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 621-1986

03 DE SETIEMBRE 1986

ARTICULO V, inciso 2)

En relación con la participación de la UNED en el II Encuentro Internacional sobre Educación Superior a Distancia, a celebrarse en Tucumán, se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 120-86), en el sentido de enviar oficialmente las ponencias de los Licdos. Juan Cevo y Marcelo Blanc.

Asimismo, se solicita al Lic. Blanc adicionar su ponencia el capítulo sobre "Conclusiones" como lo recomendó el Tribunal Calificador.

También se comunica a los funcionarios que manifestaron su interés por participar en dicho evento, que no existen fondos disponibles en estos momentos, pero la Universidad gestionará fondos externos para que puedan asistir los autores de las ponencias aprobadas.

SESIÓN 621-1986

03 DE SETIEMBRE 1986

ARTICULO V, inciso 3)

Se aprueba trasladar al Consejo de Rectoría la nota del 24 de julio de 1986 suscrita por el Lic. Enrique Villalobos para que la analice conjuntamente con la recomendación de la Oficina de Recursos Humanos respecto a denominar la plaza "Comunicador Social".

SESIÓN 621-1986

03 DE SETIEMBRE 1986

ARTICULO V, inciso 4)

En relación con el Proyecto de Ley de Reestructuración del Poder Ejecutivo, SE ACUERDA plantear al Directorio de la Asamblea Legislativa, mediante una nota, la preocupación de la UNED porque la modificación que se hace a la Ley del Impuesto de la Renta pueda incidir negativamente en el Fondo de la Educación Superior.

SESIÓN 621-1986

03 DE SETIEMBRE 1986

ARTICULO VI, inciso 1)

Se acuerda instar al Consejo de Rectoría para que el nombramiento ad honorum del Dr. Oscar Aguilar Bulagarelli sea por la duración para la cual fue aprobada la contratación como autor del a Unidad Didáctica “Estructura Económica y Social de Costa Rica”